

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.156

Sábado 24 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2650672

EXTRACTO

Sergio Daniel Ulloa Ojeda, Notario Interino de la 28° Notaría de Santiago, con oficio en Avenida Recoleta N° 377, comuna de Recoleta, Región Metropolitana, certifico: que por escritura pública otorgada con fecha 12 de mayo de 2025 ante mí, Repertorio N° 562, doña ALEJANDRA ANTONIETA ESPINOSA ORELLANA, chilena, casada, comerciante, cédula nacional de identidad número cinco millones ochocientos noventa y ocho mil novecientos setenta y tres guion ocho, domiciliada en calle Monseñor Muller número tres mil setecientos setenta y cuatro, comuna de Conchalí, Ciudad de Santiago, Región metropolitana, doña CHRISS GIANNIA JONES ESPINOSA, chilena, soltera, comerciante, cédula nacional de identidad número diecisiete millones ochocientos treinta y ocho cincuenta y seis guion siete, en este acto debidamente representada con expresa facultad de auto contratar por don FRANCISCO JAVIER CARVAJAL ESPINOSA, chileno, casado, comerciante, cédula nacional de identidad número doce millones ochocientos setenta y dos mil doce guion K, ambos domiciliados para éstos efectos en calle Monseñor Muller número tres mil setecientos setenta y cuatro, comuna de Conchalí, Ciudad de Santiago, Región metropolitana y don FRANCISCO JAVIER CARVAJAL ESPINOSA, chileno, casado, comerciante, cédula nacional de identidad número doce millones ochocientos setenta y dos mil doce guion K, domiciliado en calle Monseñor Muller número tres mil setecientos setenta y cuatro, comuna de Conchalí, Ciudad de Santiago, Región metropolitana, vienen en transformar la sociedad REPUESTOS DE VEHÍCULOS SERVICIORUEDAS LIMITADA, Rol único Tributario número setenta y seis millones doscientos setenta mil ochocientos dieciocho guion tres, cambiando el tipo social a sociedad por acciones, de cuyo extracto de los estatutos son los siguientes: Nombre: "REPUESTOS DE VEHÍCULOS SERVICIORUEDAS SPA" sin embargo la sociedad podrá funcionar y actuar, ante cualquier persona natural o jurídica, incluso ante el Servicio de Impuestos Internos e Instituciones Bancarias y Financieras con el nombre de "SERVICIORUEDAS SPA". Domicilio: El domicilio legal de la sociedad será la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de las agencias, sucursales o representaciones que el Directorio acuerde establecer, en el país o en el extranjero. Objeto: el objeto de la sociedad será el mismo que el original el cual es: a.- La Importación, exportación, comercialización, distribución, compra y venta de toda clase de repuestos para vehículos y neumáticos; b.- La reparación y mantención de todo tipo de vehículos; c.- El transporte de carga, traslado, flete, mudanza y embalaje de toda clase de bienes, en vehículos propios, tomados en arrendamiento, o en leasing, o encomendados a terceros; d.- Así mismo la importación y exportación, compra, venta, arriendo y comercialización de móviles nuevos o usados, motores y máquinas para el transporte en general y afines; e.- Y todo lo que se relacione en la actualidad o a futuro con esas actividades y cualquier otro negocio que acordaren los socios; Capital: El Capital de la sociedad es El Capital de la sociedad es la suma de dos millones de pesos, dividido en doscientas acciones nominativas, que se encuentran suscritas y pagas en este acto e ingresadas en caja social; Socios Accionistas: En escritura de transformación social, en primera junta de accionistas presente en ella, y en cesión de derechos que consta en la misma, las socias accionistas, doña ALEJANDRA ANTONIETA ESPINOSA ORELLANA y doña CHRISS GIANNIA JONES ESPINOSA, cedieron el total de sus acciones y derechos respectivamente a don FRANCISCO JAVIER CARVAJAL ESPINOSA, quien se constituye como único socio accionista; Responsabilidad: Cada accionista no es responsable sino hasta el monto de sus respectivos aportes; Representante legal: don FRANCISCO JAVIER CARVAJAL ESPINOSA; Duración: La sociedad comenzará sus operaciones el día de la firma de esta escritura, y su duración será indefinida; Santiago, 13 de mayo del 2025.

CVE 2650672

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl